

# Concurso de estudios sobre la relación Educación y Trabajo| 2022 | 6<sup>ta</sup> edición

La Fundación UOCRA y su sello editorial, Aulas y Andamios, junto a la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), el Instituto Ciencias Sociales del Trabajo y Acción Sindical de la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF), la Universidad Pedagógica Nacional (UNIPE), la Universidad Torcuato Di Tella (UTDT) y el Observatorio de la Deuda Social Argentina de la Universidad Católica Argentina (UCA), llaman a concurso para la presentación de trabajos **inéditos y originales** referidos a investigaciones académicas, y de experiencias institucionales y/o territoriales, con el propósito de promover y difundir la producción de conocimiento en el campo de las relaciones entre la Educación, Trabajo y Producción.

## Reglamento del concurso

El concurso se divide en dos categorías:

- a) “Investigaciones académicas”;
- b) “Experiencias institucionales y/o territoriales”.

Las “**Investigaciones académicas**” podrán ser:

- a) tesinas de grado, o tesis de maestría o doctorado que ya hayan sido aprobadas por los respectivos comités de evaluación de la institución de pertenencia del/a estudiante o investigador/a;
- b) trabajos de investigación sobre una temática relacionada con la convocatoria, efectuados por académicos/as independientemente de todo proceso de titulación universitaria.

Las “**Experiencias institucionales y/o territoriales**” deberán ser relatos analíticos sobre prácticas realizadas en escuelas o centros y vinculados con la relación Educación, Trabajo y Producción. Para ser aceptados, los trabajos deberán contar con el aval correspondiente de la institución donde transcurre la experiencia respectiva.

## Postulaciones:

El certamen estará abierto a estudiantes, graduados/as y no graduados/as de la Educación Superior, y a docentes y directivos/as de la Educación -tanto general como de la Educación Técnico-Profesional en particular- cuyos trabajos estén enmarcados dentro del tema de investigación “la relación entre Educación, Trabajo y Producción”.

## Jurado del concurso

El jurado estará integrado por cinco destacados/as especialistas (de ser necesario se convocarán especialistas ad-hoc). Los nombres del jurado serán comunicados junto con los resultados del concurso.

Será facultad del Jurado decidir la pertinencia temática y metodológica de los trabajos presentados. También será competencia del Jurado decidir sobre cualquier situación que se presente no prevista en estas bases.

En caso de no existir un dictamen unánime, el Jurado decidirá por simple mayoría. El premio podrá ser declarado desierto y el fallo del Jurado será inapelable.

## Ejes temáticos

- Inserción laboral de jóvenes y adultos.
- Gestión de escuelas de la ETP<sup>1</sup>.
- Vinculación escuela-empresa.
- Pedagogía de la formación en la ETP.
- Impacto tecnológico en la ETP.
- TIC y ETP.
- Formación sindical.
- Vinculación de la ETP con el desarrollo territorial.
- Género y ETP.
- Migraciones y trabajo.
- Historia de ETP: agentes e instituciones.
- Futuro del trabajo y desafíos en la formación profesional.
- Producción, desarrollo productivo.
- PyMES.

## Los/as postulantes deberán enviar:

- Dos archivos por soporte electrónico a [concursotesis@uocra.org](mailto:concursotesis@uocra.org) con el siguiente detalle:
- Asunto: Seudónimo – Concurso de Investigación sobre la relación Educación, Trabajo y Producción.
- Primer archivo: El trabajo completo en letra Times New Roman, interlineado 1,5 de una **extensión entre 50.000 y 60.000 palabras**. Deberá identificarse con un seudónimo y sin referencias institucionales ni agradecimientos puntuales o generales del/la postulante.
- Segundo archivo: Datos personales del autor/a: nombre y apellido, edad, nacionalidad, dirección postal, e-mail. En el caso de las **investigaciones académicas**, deberá consignarse el título de la tesina o tesis, con la fecha de presentación y defensa (si ya se sustanció), constitución del jurado y fotocopia del acta de presentación o aprobación. Y en el caso de las **experiencias institucionales y/o territoriales**, deberá contar con el aval correspondiente de la dirección de la institución donde transcurre la experiencia respectiva.

---

<sup>1</sup> Por ETP entendemos: **educación técnica/profesional (ETP)** que incluye las dos modalidades reconocidas en la región: **la educación técnica (ET)** y **la formación profesional (FP)** En el presente trabajo se considera la ETP, con sus modalidades ET y FP.

## **Premios**

Los dos mejores trabajos (uno por categoría) serán publicados en formato de libro.

El resultado del Concurso será anunciado a través de los medios habituales de circulación de información en el ámbito de la disciplina y será comunicado a la dirección electrónica declarada por el/la postulante.

Para hacer efectiva la publicación, el autor deberá, en un plazo no mayor a treinta (30) días corridos, contados a partir de conocerse los resultados del Concurso, adaptar los trabajos a las indicaciones que la entidad editora le solicite.

## **Inscripción**

Para inscribirse en el concurso deberán enviar la documentación por correo electrónico de acuerdo a los requerimientos indicados **hasta el 17 de junio de 2022**.

**Para información y consultas, dirigirse a: [concursotesis@uocra.org](mailto:concursotesis@uocra.org)**